

# **BASES**

## **DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO AGUAESPEJO**

*PROMOVIDO Y CONCEDIDO POR LA FUNDACIÓN AGUA GRANADA Y EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JÓVENES REALIZADORES EN SU XXIII EDICIÓN, SE CREA EL PREMIO AGUAESPEJO.*

***FIJR***

*13-19  
Noviembre  
20  
17*

## 1. OBJETIVO

El objetivo del presente premio es promover la creación y la cultura cinematográfica, con especial referencia en esta edición al cine de apropiación, la poesía visual, el ensayo y la experimentación.

## 2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas, cineastas, aficionados y profesionales que presenten su candidatura a título personal, sean mayores de 18 años y residan en España. La organización del certamen se reserva el derecho a solicitar a los participantes la documentación necesaria para acreditar su residencia o nacionalidad. Cada participante puede participar en el certamen enviando un número ilimitado de cortometrajes entre las 12 p.m. del 20 de octubre de 2017 y las 12 p.m. (hora peninsular española) del 15 de noviembre de 2017.

No podrán ser premiados las piezas realizadas por personas vinculadas laboralmente al Ayuntamiento de Granada, a Diputación Provincial de Granada, a Emasagra o a la propia Fundación Agua Granada, ni a las empresas organizadoras del certamen ni a miembros del Jurado.

La organización del certamen se reserva el derecho, previa comunicación pública a través de estas bases y de la web del concurso, de modificar los plazos de participación en el mismo.

## 3. INSCRIPCIONES

La participación en la convocatoria es gratuita. Las personas interesadas en participar en él deberán cumplimentar una ficha de inscripción que se descargará de [www.filmfest-granada.com](http://www.filmfest-granada.com) y remitir las obras y dicha ficha a través del correo: [jovenesrealizadores@filmfest-granada.com](mailto:jovenesrealizadores@filmfest-granada.com).

## 4. DURACIÓN Y FORMATO DE LOS CORTOS

Los cortos deberán durar un máximo de 30 segundos incluidos créditos, se sugiere que sean 3 planos y tomarán como referencia tres frases que propone la organización.

El formato digital admitido es preferiblemente mp4 y 1280 x 720 px. Se aceptan también otros formatos como 1920 x 1080 px. Las piezas no podrán exceder en ningún caso los 50Mb de peso, independientemente del formato en que se envíen.

Desde la organización se anima a utilizar materiales técnicos accesibles como las propias cámaras integradas en los teléfonos móviles y/o tabletas, siempre que ofrezcan una calidad mínima aceptable para su proyección. (Mínimo formato de grabación: 1280x720 px).

No se admitirán a concurso imágenes que puedan herir la sensibilidad de las personas, que transmitan mensajes o actitudes xenófobas, contenido pornográ-

fico o vulneren los derechos humanos. Estos puntos se evaluarán según el criterio de la organización del certamen.

Aquellos cortometrajes que no estén rodados en español deberán ir subtítulos en dicha lengua.

## 5. TEMÁTICA

Las piezas presentadas a concurso deberán versar sobre uno de los lemas del Festival y que son los siguientes:

1. «El cine tiene el poder de describir cosas invisibles». David Lynch
2. «Necesitamos películas menos perfectas y más libres». Jonas Mekas
3. «Soy creyente del cinema». José Val del Omar

Estas frases deben ser inspiradoras para la creación y no es necesario que estén presentes en la obra.

## 6. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DEL FESTIVAL Y PREMIO

El proceso de selección y evaluación de los cortometrajes presentados a concurso será el siguiente:

### ENVÍO

Los participantes enviarán sus cortometrajes y la ficha de inscripción cumplimentada y a través de alguna de las plataformas de envío de archivos grandes como we transfer, al correo [jovenesrealizadores@film-fest-granada.com](mailto:jovenesrealizadores@film-fest-granada.com).

### CORTOMETRAJES PRESELECCIONADOS

Aquellos cortometrajes que cumplan con los objetivos, temática, plazos, formato y tamaño y respeten las bases establecidas en el certamen serán admitidos en la fase de preselección.

La organización compartirá dichos cortometrajes a través del canal de YouTube y de las redes sociales del festival.

### CORTOMETRAJES FINALISTAS

La organización del certamen elegirá de entre todas las piezas admitidas a concurso las 10 de mayor calidad e interés y que más fielmente se adapten a la temática propuesta en el certamen, aquellas piezas que hayan sido más compartidas en las redes sociales oficiales del festival se incluirán entre los finalistas.

Los cortometrajes finalistas serán comunicados el 18 de noviembre a través de las redes sociales oficiales del Festival Internacional de Jóvenes Realizadores.

### CORTOMETRAJE GALARDONADO

Entre los trabajos finalistas, los miembros del jurado seleccionarán la pieza ganadora del concurso. Las decisiones de la organización y el fallo del jurado serán inapelables.

El fallo de la convocatoria se hará público a través de la web oficial del festival y a través de las redes sociales. La entrega del premio al mejor trabajo se llevará a cabo durante la Clausura del Festival el día 18 de noviembre.

## **7. PREMIO**

El premio al mejor cortometraje tiene una dotación económica de 500€.

*(\*) El premio estará sujeto a los impuestos correspondientes.*

## **8. JURADO**

El jurado estará compuesto por profesionales, escritores, cineastas, fotógrafos y artistas visuales en general y se hará público a través de la web oficial del festival [www.filmfest-granada.com](http://www.filmfest-granada.com).

## **9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN**

Las personas participantes garantizan la originalidad y titularidad de las obras presentadas y se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello en el marco de la titularidad de los derechos de Propiedad Intelectual en sus dos facetas: derechos morales y derechos de explotación.

No se aceptarán obras en las que se vulneren derechos de Propiedad Intelectual o Industrial de terceros. Asimismo, los cortometrajes no deben atentar contra la propiedad, la integridad o la buena imagen de

personas físicas o jurídicas.

Asimismo las personas candidatas se hacen responsables del cumplimiento de la legislación vigente.

Todos los cortometrajes participantes deberán contar con las autorizaciones y cesiones de derechos de autor y de otros titulares de obras preexistentes y originales que se incorporen en los mismos. En este sentido, los participantes garantizan que los cortometrajes no vulneran ningún derecho de explotación, ni derechos de honor, intimidad e imagen, ni derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no vulneran la legislación vigente. La organización del festival declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

Los autores/as de los cortometrajes ceden, de manera gratuita, con facultad de autorización a terceros relativos al concurso, los derechos de explotación de sus cortometrajes o fragmentos del mismo, para ámbitos y formatos físicos o digitales, en concreto los derechos de comunicación pública, reproducción, transformación (en todas sus modalidades, doblaje, subtítulo, etc.) y distribución, al Festival Internacional de Jóvenes Realizadores de manera no exclusiva siempre que se garantice no incurrir en ninguna incompatibilidad con las presentes bases del Premio Aguaespejo y para un ámbito territorial mundial.

Las personas candidatas autorizan a los organizadores para utilizar las obras recibidas y que participen en la convocatoria, con fines promocionales y/o de difusión y publicitarios, en cualquier formato, y de cualquier modo, comprendidos dentro de ellos a título meramente enunciativo: carteleras, folletos, páginas web, redes sociales etc.

El Festival Internacional de Jóvenes Realizadores se reserva el derecho de utilización parcial o total de los cortometrajes.

Los autores de los cortometrajes autorizan al Festival Internacional de Jóvenes Realizadores a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio de comunicación nombre, apellidos, imagen y voz de director, intérpretes y equipo técnico, sus nombres artísticos, fotografías e imágenes representadas por cualquier medio plástico, biografía, etc., con objeto de que se puedan realizar, directa o indirectamente, actos de promoción y comunicación de las obras audiovisual.

#### **10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la convocatoria del festival supone la aceptación íntegra de las presentes bases. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y que no estén recogidos en estas bases. Para más información o para cualquier duda, escribenos a [jovenesrealizadores@filmfest-granada.com](mailto:jovenesrealizadores@filmfest-granada.com).

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, la Organización podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el certamen. Y se reserva el derecho de cancelar parcial o totalmente el concurso si por causas de fuerza mayor, o cualesquiera otras ajenas a su voluntad, fuera necesario. Asimismo en caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo del certamen, la Organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma sin incurrir en responsabilidad alguna.

Las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el certamen en la presente página web [www.fimfest-granada.com](http://www.fimfest-granada.com).



ORGANIZA



AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA

Diputación  
de Granada  
Avanzamos juntos



cultura  
y Memoria Histórica  
y Democrática

Demasagra

Fundación  
Agua  
Granada

COLABORAN



Centro Federico García Lorca



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



BellasArtes  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

LA MADRAZA  
CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA LERÍ



JUNTA DE ANDALUCÍA



Centro José Guerrero



GOETHE  
INSTITUT



incINERación



Cineel



a baa a qu

foco henri  
langlois

